

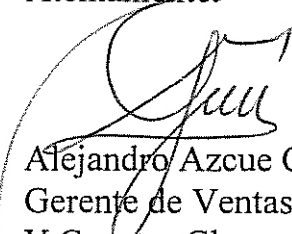
Toluca Edo. de México a 16 de Diciembre del 2011.

**C.GRAL.DIV.D.E.M.
JOSE ARMANDO TAMAYO CASILLAS
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA
LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (ISSFAM)
Presente.**

Estimado General Tamayo:

Con relación al documento de fecha 29 de Noviembre del 2011 , y en relación al convenio de colaboración celebrado con fecha 29 de Junio de 2011 en donde se establecieron los beneficios que ABC Aerolíneas S.A. de C.V. (INTERJET) otorgo a los Militares del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de Mexico en Servicio Activo ,en Situación de Retiro, Pensionistas , Trabajadores del ISSFAM y Banjercito S.N.C. y sus Derechohabientes , me permito informar a usted que dicho beneficio se extiende en las mismas condiciones hasta el 30 de Junio del 2012

Atentamente.



Alejandro Azcue Carrillo.
Gerente de Ventas Zona Metropolitana
Y Cuentas Clave.
Tel: (722) 2 76 53 00 ext. 5347
alejandro.azcue@interjet.com.mx